



PEREIRA RISARALDA

ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO- 156 DE 2012 09 FEB 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º.

Encárguese al Abogado JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.009.228 de Pereira (Risaralda.), actual Secretario Jurídico del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA, quien deberá viajar al Departamento del Chocó y a la ciudad de Bogotá, con el fin de cumplir funciones inherentes a su cargo.

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir del día lunes 13 de febrero de 2012.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

09 FEB 2012

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira